

657

P



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

10072827

Montevideo, 30 DIC. 2010

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General del Ejército para asignar destino a determinados señores Oficiales Generales.-----

CONSIDERANDO: que los señores Oficiales Generales propuestos cumplen con las condiciones requeridas para los respectivos destinos.-----

ATENCIÓN: a lo establecido en el literal A) del artículo 80 y en el artículo 81 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designanse a los siguientes señores Oficiales Generales para prestar servicios en los destinos que a continuación se mencionan:-----

EN LA DIVISION DE EJERCITO III

- Al señor General don Juan A. Villagrán, como Comandante.--

EN LA DIVISION DE EJERCITO IV

- Al señor General don Pedro Aguerre, como Comandante.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

  
LUIS ROSADILLA

Ministro de Defensa Nacional

  
JOSÉ MUJICA  
Presidente de la República